

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4 / 2024

ZAPALLAR,

29 FEB 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- a) Presentación de Modificación Presupuestaria N° 01-2024 del Departamento de Educación, al honorable Concejo Municipal, aumentando el presupuesto vigente en un monto de \$374.167.000 (Trescientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil pesos) /
- b) Certificado Acuerdo N° 93/2024, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta la aprobación por parte de los señores Concejales de Modificación Presupuestaria N°01 Depto. de Educación, tomado en Sesión Ordinaria N°5/2024, de fecha 22 de febrero de 2024./

DECRETO:

1º **RAFIFIQUESE** Modificación Presupuestaria N°01-2024 Depto. de Educación, según el detalle de ingresos y gastos que se adjunta y forma parte del presente decreto, aumentando el presupuesto vigente en un monto de \$374.167.000 (Trescientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil pesos) /

2º **PUBLIQUESE** el presente decreto en el portal de transparencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



C: DAEM 2024 / DA.2024.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



POD / CTL / SEC / DAEM / mrg.

CERTIFICADO ACUERDO N° 93 / 2024

**SESIÓN ORDINARIA N° 05 / 2024
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 05/2024** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **22 de febrero de 2024**, bajo **Acuerdo N°93**,/se aprueba por unanimidad de los señores concejales presentes, lo siguiente:

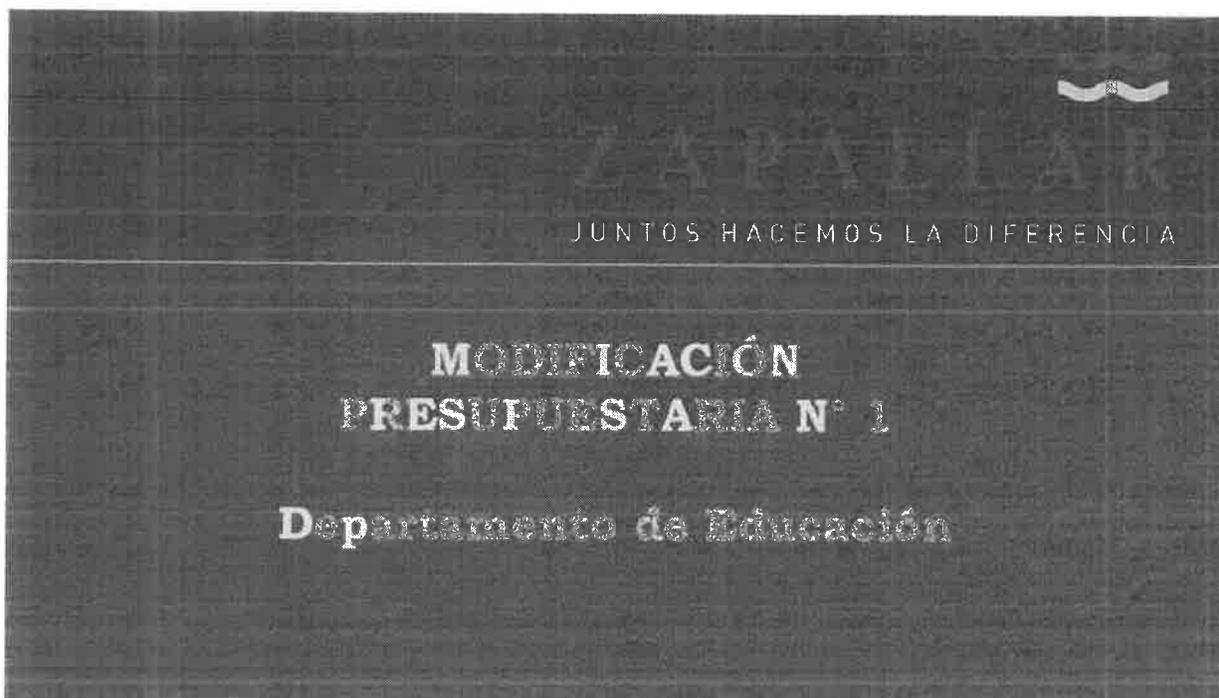
- **Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Educación, según presentación que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.**

Votación:

- Concejales Josefina Sutil : Aprueba
- Concejales Carolina Letelier : Aprueba
- Concejales Luis Guajardo : Aprueba
- Concejales Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejales Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 22 de febrero de 2024.

JEC. /*mf*



Trabémonos
de verdad
gratis

ZAPALLAR

La determinación del saldo inicial de caja para el año 2024 es de **M\$758.491**. En conformidad con la normativa contable y presupuestaria vigente sobre la materia.

La proyección del saldo inicial fue de **M\$384.324**,
debiendo en consecuente el municipio ajustar, el saldo inicial en **M\$374.167**.

	M\$
Aumento de Ingresos	374.167
Disminución de Ingresos	
Disminución de Gastos	
Aumento de Gastos	374.167

ZAPALLAR GOBIERNO LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA




AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	368.019
115-12-10-006-000-000	Recuperacion licencias medicas años anteriores	6.148
TOTAL		374.167

ZAPALLAR EXCHUSA LA LAQUA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA




AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	5.467
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	24.056
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	3.977
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	15.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	60.541
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	10.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	20.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	3.661
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	69.628
215-22-09-000-000-000	Arriendos	16.120
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	18.522
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	19.758
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	107.437
TOTAL		374.167

ZAPALLAR EXCHUSA LA LAQUA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA